

Santander, ... mes... 8 rs.
 trimestre. 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 194 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Viernes 20 de Diciembre de 1878.

NÚM. 1254

TRAIDA DE AGUAS.

Nuestro apreciable colega *El Eco de la Montaña* contesta al último artículo que hemos publicado acerca del importante asunto de la traida de aguas.

Copia el colega el extracto del presupuesto del proyecto del Sr. Mayo, y al que tenemos que agradecerle por esto porque nos da á conocer datos que ignorábamos y que volvemos á manifestar han debido hacerse públicos por el ayuntamiento de la capital, una vez que fué aprobado por este el referido proyecto.

Insiste *El Eco* en considerar muy gravosa á los intereses municipales la petición de la sociedad *Del Sindicato de Londres*, de que se le otorgue la explotación de las aguas por término de setenta años, y nosotros, si bien nos alegraríamos de que fuera por menos tiempo, creemos que no debe ser esta cláusula motivo para desechar la proposición que hace dicha sociedad, si las condiciones que hemos publicado sintetizan realmente las que se compromete á cumplir.

La importancia de tener la población aguas abundantes y de las condiciones inmejorables que reúnen las de las fuentes de la Molina, no tiene precio; y toda vez que existe la dificultad de poder realizar el ayuntamiento por su cuenta las obras, y los resultados de la suscripción no han respondido al propósito de sus iniciadores, es de precisión anunciar la licitación de dicho proyecto bajo las bases que acuerde la corporación, y ceder la explotación del negocio á la empresa que, por lo menos, las acepte, y dicho se está que sería más acreedora aquella que prometiese algunas mejoras.

Creemos, en vista de lo expuesto, que el hacer números en averiguación de lo que ha de ganar toda empresa que se quede con las aguas no lo consideramos razonable, interin, á renglón seguido, no se aprecie también el

por lo que ha de mejorar la salud pública del vecindario, el crédito de la población, el valor de su riqueza y el producto de la industria; así es que no seguiremos al colega en esta serie de apreciaciones, en las que, de seguro, por elevado que sea el beneficio que obtenga toda empresa, es inmensamente mayor el que está llamado á recibir la población.

Daríamos aquí por terminada nuestra contestación, si no quedara en pié el argumento Aquiles que presenta, en este asunto de la traida de aguas, nuestro apreciable colega *El Eco de la Montaña*, argumento que se reduce á que el medio más conveniente es el de la suscripción.

Nosotros debemos hacer constar hoy, como lo hemos hecho en todas las ocasiones que se ha tratado de este asunto, que no nos oponemos á que se lleve á efecto la suscripción; pero que desconfiábamos de su resultado, como así ha sucedido, é insistimos en la opinión de que tal como se anunció fracasará siempre, lo atribuyamos la culpa á sugerencias que el dinero no puede pagar.

Antes de ayer por la mañana, á primera hora, fué llamado al ministerio de la Guerra el fiscal de campo D. Baltasar Hidalgo, quien el acto se presentó en el palacio de Buenavista, en donde fué recibido por el ministro, y esperaba en su despacho la llegada de aquel.

La entrevista duró unos seis minutos, retirándose á su casa el señor Hidalgo, despues de esta cortísima conferencia.

¿Qué pasa?
 Habiendo dicho un periódico ministerial que el poder no se alcanza por medios violentos, por coaliciones absurdas, ni por monstruosos maridajes, pregunta un colega demócrata:

¿Por ventura los amigos del periódico ministerial alcanzaron el poder en las urnas torales?

Indirecta es de oro. Suponemos que la prensa ministerial se la tragará sin darse por ofendida.

¿Qué ha de contestar á eso?

Recordarán nuestros lectores los términos en que el general Salamanca anunció su intención sobre la Isla de Cuba.

Recordarán que el ministro de la Goberna-

trajo al capital que ha faltado para cubrir el importe de la suscripción.

Apunta otra idea *El Eco*, que creemos la haya emitido sin reflexionar toda la trascendencia de la misma,—y suponemos que hasta sin contar con el interesado;—nos referimos á que, en el supuesto de realizarse la suscripción, se debía encargar al Sr. Mayo de la dirección y administración de la empresa.

De la dirección, estamos de acuerdo, pues nadie más autorizado y que ofrezca mayor garantía de acierto; pero de la administración, dudamos mucho que el Sr. Mayo la aceptase, en atención á que no quería ser juez y parte, máxime en un negocio en el que estaban interesados tantísimos socios; esto sin contar con que pudiera muy bien suceder que la mayoría de los suscritores tampoco lo aceptase.

Conste, pues, que dicha indicación carece de las circunstancias que exige la índole de esta clase de negocios, que, por su consideración, requieren una organización seria, tanto en la dirección facultativa de los mismos como en la no menos importante de su administración.

Hemos contestado á nuestro apreciable colega, y esperamos que, si insiste en las ventajas de la suscripción, nos desenvuelva el proyecto de la misma, pues, cual dejamos expuesto, quién sabe si despues de conocerle en todos sus detalles no se retraen los suscritores, como ha sucedido hasta el día.

Ecos políticos.

De nuestro corresponsal de Madrid:

«En los círculos políticos se comenta mucho el ministerialismo con que se presenta estos días nuestro colega *La Epoca*, hoy que la situación del gabinete se dice que no tiene nada de satisfactoria.

Lo cierto es que la nueva actitud del diario de la calle de la Libertad, está dando más que pensar á los hombres de partido, que todos los sueltos que publican otros periódicos actos á la política dominante.»

Pues no tiene mucho en qué pensar el ministerialismo de *La Epoca*.

No hay más que traer á la memoria que el nombre del Sr. Escobar anda por ahí en candidatura para una cartera.

De lo cual se deduce que no son solo los constitucionales y los moderados históricos los que se dejan vencer por ofrecimientos irrealizables.

El número de los *candidatos*, digo, de los *cándidos*, es infinito.

Anoche hemos sabido que el fiscal de imprenta de la audiencia de Burgos ha interpuesto recurso de casación ante la sala segunda del Tribunal Supremo de justicia, contra la sentencia favorable que últimamente recayó en la denuncia de que fué objeto nuestro estimadísimo colega local *El Eco de la Montaña*.

Sentimos que el fiscal sea tan criel con la prensa, que no se conforme con el fallo del Tribunal á que fué ya sometido el asunto, aunque, recordando el origen de la denuncia, no es justo achacar al funcionario de la ley esta especie de ensañamiento.

Deseamos sinceramente que nuestro colega obtenga en Madrid el mismo resultado que en la audiencia de este territorio.

Antes de ayer por la mañana, á primera hora, fué llamado al ministerio de la Guerra el fiscal de campo D. Baltasar Hidalgo, quien el acto se presentó en el palacio de Buenavista, en donde fué recibido por el ministro, y esperaba en su despacho la llegada de aquel.

La entrevista duró unos seis minutos, retirándose á su casa el señor Hidalgo, despues de esta cortísima conferencia.

¿Qué pasa?

Habiendo dicho un periódico ministerial que el poder no se alcanza por medios violentos, por coaliciones absurdas, ni por monstruosos maridajes, pregunta un colega demócrata:

¿Por ventura los amigos del periódico ministerial alcanzaron el poder en las urnas torales?

Indirecta es de oro. Suponemos que la prensa ministerial se la tragará sin darse por ofendida.

¿Qué ha de contestar á eso?

Recordarán nuestros lectores los términos en que el general Salamanca anunció su intención sobre la Isla de Cuba.

Recordarán que el ministro de la Goberna-

ción negó absoluta y terminantemente la exactitud de algunas afirmaciones del interpellante.

Recordarán que este confirmó sus aseveraciones contra las negativas del ministro, y que el señor Romero Robledo terminó diciendo que el país juzgaria.

Pues bien; el que juzga es un periódico cubano, y el que copia este juicio es el mismo órgano del ministro de la Gobernación, *El Cronista*, que dice lo siguiente:

«Un colega de Sancti-Spiritus hace el siguiente extracto de la contestación dada por el general Martínez Campos á una comisión del partido liberal que fué á ofrecerle sus respetos:

«Dijo S. E. que le traía á esta jurisdicción el deseo de cerciorarse de sus necesidades para atender cumplidamente á ellas, así como para sacar del error en que están algunas individualidades «que se hallan en los campos, las cuales con sus hechos se han colocado fuera de toda ley: que si aun vienen á él, encontrarán su perdón; pero insistiendo en la vida «que llevan», desplegará toda la energía que se necesite para extirparlas ó impedir que sigan causando daños. Que Cuba lo conoce ya por sus hechos, y debe abrigar esperanzas de un porvenir hermoso á la sombra de la paz y del trabajo.»

¡Ya empieza á juzgar el país, Sr. Romero Robledo!

Deben leerse, por la irrefutable verdad que encierran, las siguientes líneas que cortamos de un artículo que publica nuestro querido colega democrático *El Pueblo Español*, con el epígrafe *Los constitucionales*:

«Es preciso decirlo; los constitucionales ni ofrecen garantías de libertad para los partidos avanzados, ni ofrecen garantías de seguridad para la herencia que solicitan. No solo no cuentan con el concurso de los demás partidos liberales, no solo no podrían formar un gobierno de conciliación en este sentido, sino que carecen de lo que no puede carecer partido alguno que aspire al poder en estos momentos, carecen de influencia y de representación en las altas clases militares. Díganlos los órganos del partido constitucional, declárenlo ante el país bajo la fé de su palabra, si el duque de la Torre está dispuesto á apoyar esos planes, si el duque de la Torre puede formar parte, puede encargarse de la dirección de un ministerio compuesto de los hombres de aquel partido. ¿De qué sirve tanto y tanto hablar cuando se sabe que las palabras que se pronuncian no tienen significación, ó significan lo contrario de lo que se propone el que las usa?»

Así hemos creído siempre nosotros. El partido constitucional ha venido á colocarse en una actitud tan difícil, dentro de esta situación, que ya no inspira confianza ni á los conservadores ni á los partidos avanzados.

Consecuencias de la política de tira y afloja á que tanto se ha aficionado en los presentes tiempos.

Los Debates:

«A primera hora de la tarde se reunieron en el Congreso, no sabemos si por casualidad ó previamente pensado, los señores ministros de la Gobernación y Ultramar y el general Salamanca.

Créese que en la conferencia que celebraron, y que se dice fué muy animada, se hicieron observaciones al general sobre la oportunidad de su interpelación referente á los asuntos de Cuba, no sabemos si para que la retirase ó, cuando menos, no hiciese pregunta alguna si el gobierno dejaba de señalar día para explanarla, ó si para comunicarle que el gobierno estaba dispuesto á contestar.

Sobre esto se guarda cierta reserva.»

El Mundo Político:

«Pues no declaró solemnemente el señor Romero Robledo que en la Isla de Cuba no pasaba nada de particular? ¿Qué necesidad hay de pedir al general Salamanca que no insista en la interpelación que tiene anunciada?»

Nosotros:

Eso sería bueno si no hubiera hablado el periódico de Sancti-Spiritus, del que en otro lugar nos ocupamos con referencia á *El Cronista*.

Dice La Union:

«Algo hemos oído que no queremos repetir sobre eventualidades más ó menos probables de un conflicto europeo, en que acaso se pretendiera que España no permaneciese neutral.

Esperamos en este asunto, de muy grave,

la iniciativa de los periódicos ministeriales.» Esperar es.

Nuestro representante cerca del Vaticano, señor Cárdenas, saldrá de París mañana sábado ó el domingo para la ciudad eterna.

Cuéntase que es portador de pliegos muy importantes para el señor conde de Coello, representante cerca del gobierno del rey Humberto.

Parece que los dichos pliegos se refieren únicamente á la cuestión socialista.

A propósito de esto, se ha dicho que el gabinete de Berlin había dirigido en la semana anterior, al de Roma, una nota diplomática escrita de la manera más precisa y terminante, y á ella se atribuye el que á estas fechas no se haya podido constituir el nuevo gabinete italiano.

Signe preocupando el *bú* á la diplomacia europea.

Los medicamentos fuertes están á la orden del día.

Ayer, despues de cerrada nuestra edición de la capital, recibimos un telegrama de la Agencia Fabra, que pudimos incluir en la edición de provincia, y que decia lo siguiente:

«Congreso resistido contrato empréstito de Cuba.»

No sabemos el sentido que tendrá el verbo *resistir* en el indicado telegrama, pero si fuese el de que el Congreso había rechazado la operación citada, la cuestión sería grave para el gobierno, porque significaría una derrota en toda regla.

Por lo menos el señor Elduayen se vería obligado á presentar la dimisión inmediatamente.

¿Qué triunfo, en este caso, para el de Antequera!

Esperemos al correo de hoy que nos sacará de dudas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Diciembre de 1878.

Muy señor mio: *La Correspondencia de España* no ha querido quedarse rezagada en ese movimiento chismográfico que también critica en *La Epoca* de ayer *El Imparcial* de hoy; solo que el órgano oficioso de todos los ministerios, lejos de imitar á *El Diario Español* y al colega de la calle de la Libertad, tan circunspecto se muestra en la ocasión presente que se concreta á dar por hecha la pequeña combinación ministerial según la que el señor Calderón Collantes pasará á la presidencia del Tribunal Supremo entrando el Sr. Alvarez Bugallán en el ministerio de Gracia y Justicia. En lo demás, y para salir del paso, despues de los mil rumores y versiones diferentes que circulan, se limita á decir, por conducto de un ministerial caracterizado, que el papel en alza de las oposiciones es ficticio; que estas alimentan ilusiones engañosas livianas como el placer, y por último, que no sucederá más que lo que tiene manifestado con gran sorpresa de los amantes de novedades, que las esperaban gordas para estas Navidades.

Nada tengo que rectificar por este lado; cabalmente *La Correspondencia* no hace otra cosa que confirmar las noticias que con repetición he dado á V.; es á saber: que la crisis que había de dar por resultado la entrada de Bugallán en Gracia y Justicia por pase del señor Calderón Collantes al Tribunal Supremo, se efectuaría antes de Navidad. Por algo se empieza; pero esto no es más que una parte del programa; la otra vendrá luego, ya que no inmediatamente, y tengo para mí que será la misma *Correspondencia* la encargada de revelarnos, si quiera sea en dosis homeopáticas, la segunda, que no sé por qué se me figura ha de ser la más sabrosa.

Porque eso de ofrecer ó de negar, para hacerlo luego al revés de lo convenido, es tan proverbial en los hombres y en los periódicos que carecen de inspiración propia, que maldito el caso que deba hacerse de sus afirmaciones, sean favorables, sean adversas. Nada tengo que decir de *La Correspondencia* porque todo el mundo sabe á qué atenerse: entre sí, no y qué sé yo, suele hacer un pisto que ni los pies rojos serían capaces de digerirlo. ¡Si tendrá argamasa!

Lo difícil era esperar otro tanto en un ministro de la Corona, y sin embargo, ahí está el Sr. Calderón Collantes que no me dejará mentir: ¡pues no ofreció en plenas Cortes que se discutiera en esta legislatura el proyecto de ley sobre prisión preventiva? Sí, lo ofreció por más que disculparlo quiera *La Correspondencia*.

cia de anoche; pero si lo ofreció no lo cumple porque se interpone la voluntad de los *Desmajores*, como no se cumplió tampoco el ofrecimiento aquel de los periódicos ministeriales sobre las actas de la comisión de Códigos, que, si mal no recuerdo, pidió, durante mucho tiempo, bien que inútilmente, *El Diario Español*, el periódico ministerial más celoso de la integridad de la base 11.ª de la Constitución que consigna, vamos al decir, la tolerancia religiosa.

Pues, por el tenor de esas informalidades, suceden en política otras muchas todos los días; y por eso soy de parecer que *La Correspondencia* no ha dicho la mitad de la mitad de lo que sucederá hasta primero de año. ¡Vaya si sucederán cosas dignas de ser contadas! Si los revolucionarios tienen quienes descubran sus secretos, ¿no han de tenerlos también los ministeriales?

Ayer mismo también, sin ir más lejos, la propia *Correspondencia* nos pone en un mar de confusiones y dudas respecto á otro punto importante. Nos dice que nadie hasta ahora puede alabarse de conocer el pensamiento de Cánovas sobre la longevidad de estas Cortes. De modo que, á pesar de la opinión personal del Sr. Ayala, formulada á instancia del señor Moyano, y del deseo del gobierno de que terminen cuanto antes los debates, no hay quien pueda precisar si concluye definitivamente su mandato el día 23 ó si volverán á reunirse pasado el día de Reyes para principiar nueva legislación.

Con perdón del colega oficioso, yo me permito creer que el plazo marcado es irrevocable, y no solo eso, si que Elduayan y no el conde de Toreno ó D. Francisco Silvela, será el llamado á dirigir el manubrio electoral desde el ministerio de la Gobernación. *Soy V.* que, hoy por hoy, no hay indicio en contrario, á pesar de cuanto se dice.

Gonzalez (D. Venancio) ha reanudado hoy su discurso, interrumpido ayer, y puedo asegurarle que es notable y que pone en un aprieto á la comisión y al ministro de Ultramar. ¡Qué contradicciones!—F.

Noticias.

Dice *El Eco de la Montaña* que no es exacto que el ayuntamiento haya dispuesto celebrar sesiones extraordinarias con el objeto de ocuparse del asunto sobre traida de aguas, como dijimos nosotros hace unos días.

Conste que sentimos extraordinariamente que nuestra noticia no se haya confirmado, porque el asunto bien merecía que nuestra corporación municipal le prestase toda la actividad y toda la atención que exige.

Un periódico local nos da la grata nueva de que el señor alcalde, don Tomás C. Agüero, se encuentra ya restablecido de las dolencias que le han tenido alejado de los negocios públicos.

Tenemos una verdadera satisfacción en felicitarle por su mejoría.

Ayer hizo escala en este puerto el vapor-correo francés *Colombie* que ha conducido los siguientes pasajeros:

D. Ramon Saciani, señora y tres niños.—Don Juan Martinez.—Doña Rosa Sanchez.—Sr. Fabregas y señora.—Señorita Joaquina Mon.—Sr. Molla y niño.—25 pasajeros más en tránsito para Burdeos y el Havre.

Antes de anoche á las diez se cayó un hombre al mar desde la escollera de Puerto-Chico, siendo auxiliado en el acto por los guardias municipales y los carabineros, que le sacaron del agua sin más consecuencias que la impresión desagradable de un baño á tan baja temperatura.

Segun dice nuestro apreciable colega *El Aviso*, á principios del mes próximo comenzarán las obras que el ayuntamiento ha de ejecutar con objeto de facilitar trabajo á los jornaleros necesitados de esta población.

La comisión de Hacienda ha consignado para este objeto 3.000 duros del capítulo de imprevisos.

Volvemos á llamar la atención de la autoridad local sobre lo necesario que es el reconocimiento más escrupuloso del ganado de cerda, para evitar desgracias como las que se han producido ya en otras partes á consecuencia de la trichina.

Recientemente en Valladolid se ha sometido al análisis científico la carne procedente de un cerdo denunciado por el veterinario municipal, y se ha demostrado de una manera evidente la presencia, no de la trichina, sino de un gran número de los gusanos llamados *cisticercos* celulosos, alojados en las mallas del tejido conjuntivo intermuscular.

Siendo el *cisticercos* la larva de la *tenia solium* (solitaria), el uso de la carne de cerdo atacada de dicha enfermedad origina en la persona que la come el desarrollo de la citada lombriz.

El ilustrado catedrático de aquella escuela de Medicina, Dr. Remolar, termina un luminoso informe que ha dado sobre el análisis á que nos referimos, con estas palabras:

«Como la atención pública está algo alarmada con el temor de la existencia de la trichinosis, en algunos puntos de la nación, en los días sucesivos y en la medida que lo consentan nuestras ocupaciones, expondremos algunas ideas que es importante se generalicen acerca de dos enfermedades, grave una, casi siempre mortal otra, á fin de evitar que se produzcan.»

Nosotros recomendamos mucho á los encargados del reconocimiento de las carnes en Santander la mayor vigilancia, pues el más mínimo descuido podría ocasionar graves consecuencias.

Escriben de Zaragoza dando detalles de un crimen horroroso, cometido en la persona de don Tomás Satin y Carbonell, médico de Castañon (Huesca).

Avisado este para que pasara al pueblo de Llíria á visitar un moribundo, partió al instante, pero cuando llegó el enfermo había fallecido; habiendo exigido luego sus derechos de visita y certificado de defunción, el jefe de la familia del muerto se negó á cumplimentarlos; marchóse el médico, y no hacia un cuarto de hora que había salido del pueblo, fué muerto de un trabucazo que le destrozó el cráneo.

Enterado el juez del distrito, capturó al reo, y ya éste, convicto y confeso, se encuentra en la cárcel de Boltaña, donde se instruye el sumario.

Es verdaderamente triste la situación de los médicos de partido, y puesto que tales casos se verifican con lamentable frecuencia, deber es del gobierno y de las autoridades locales, emplear medios de evitar atropellos tan brutales.

El 26 del corriente se efectuará la segunda subasta, correspondiente al año económico actual, para amortización de obligaciones del ferro-carril de Alar á Santander, acciones de obras públicas y carreteras.

Ha fallecido, en Valladolid, á la edad de 50 años, el ilustrado director del Colegio de San Luis Gonzaga de aquella capital, don Venancio Almarza Aragon.

La juventud ha perdido un maestro que se desvelaba por inculcar en las inteligencias infantiles las primeras nociones de la ciencia; su esposa y sus hijos han perdido un sér cariñoso que atendía solícitamente á su cuidado; sus amigos, en cuyo número se contaba el que traza estas líneas, profundamente afectado por tan irreparable pérdida, un corazón generoso, noble y de elevados sentimientos.

Reciba aquella desconsolada familia la expresión de nuestro más sentido pésame y el testimonio del sentimiento con que á su inmenso dolor nos adherimos.

Dice un colega de Tarragona que por individuos mayores de 25 años, y que no han sido comprendidos en ningún reemplazo, se trata de dirigir una solicitud al ministro de la Gobernación, fundados en el principio de derecho que la ley no tiene efecto retroactivo, para que no se les incluya en ningún reemplazo ordinario, por considerarse con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1856 exentos de responsabilidad.

Se ha desplomado la mitad del edificio en donde estaba la escuela de niños del pueblo de Maspujols; y la casualidad de haber ocurrido esta desgracia en día de asueto, ha privado de un luto general al vecindario.

El oro español estaba en la Habana el 30 á 102 por 100 premio.

Cambios sin animación.

Dice *El Diario de la Noche* de Barcelona: «Se nos escribe de Calella que aquel pueblo se ha visto repentinamente atacado de una enfermedad de carácter tifoideo que está causando una consternación general, pues con dificultad se encuentra una familia que no cuente con uno ó dos individuos de la misma sepultados en cama á consecuencia de la terrible plaga.»

Para aumentar más el pánico que se ha apoderado de la población, basta decir, que contaba con dos facultativos, y uno de ellos, el más antiguo, se halla también en cama y en un estado grave, afectado por la dolencia que aflige al atribulado pueblo.»

¿Y qué hace la primera autoridad civil de la provincia?

Anoche dió principio á sus tareas la compañía dramática que dirige el distinguido actor D. Antonio Zamora.

La Pajesa de Sarriá, drama del malogrado Eguilaz, que fué la obra elegida para el debut, tuvo una interpretación muy acertada, y así lo demostró el público que ocupaba la mitad próximamente de las localidades del teatro, llamando á los actores al final del acto segundo y á la conclusión del tercero.

La señora Dardalla desempeñó su papel con verdadero talento de artista, diciendo admirablemente los armoniosos versos con que ha matizado el autor toda la obra. La señorita Villanueva estuvo muy acertada en su papel de paje.

El señor Zamora, que por primera vez se presentaba ante este público, trabajó á conciencia siendo aplaudido con justicia en las principales situaciones, así como el señor Gamir, actor muy apreciable por lo mucho que se ajusta á la verdad artística y el señor Sanchez, que á juzgar por lo que anoche vimos, posee excelentes facultades escénicas para los papeles de carácter.

Terminó la función con una pieza disparatada, pero que tuvo un éxito extraordinario por la gracia con que la interpretan la primera actriz cómica doña Pascuala Cabezas y el simpático Pepe García, actor cómico de los que más honran la escena española por su natural gracejo.

La pieza en cuestión se titula *El pan de la emigración*, en la que hay varios números de canto, entre los que figuran el brindis de *La Lucrecia*, cantado con muchísima gracia por la señora Caleza, el final del tercer acto de *El Trovador*, *Matre infelice*, en el que está delicioso el señor García, y un disparatado, pero chistosísimo cuarteto que produjo verdaderas explosiones de hilaridad en el público, que también llamó á los actores á la conclusión, aplaudiéndoles ruidosamente.

Coadyuvaron eficazmente al mejor éxito de la pieza, la característica doña Manuela Moral, la señorita Cordero y el Sr. Boné.

El público salió muy satisfecho del espectáculo, por lo que auguramos que en la presente temporada se ha de ver el teatro muy concurrido todas las noches.

Por orden del gobierno se ha suspendido hasta mañana la salida del vapor-correo de Cuba, que había de haberse verificado en el día de hoy.

De nuestro corresponsal. Carta del 18:

—El ministro de Estado ha recibido hoy un telegrama en el que se da cuenta de que el inspector de la aduana de Orán ha recibido orden de que al comercio español en la Argelia se apliquen los beneficios del convenio franco-español de 8 de Diciembre de 1877.

—Mañana probablemente terminará la discusión del proyecto de rescisión del Banco Hispano Colonial.

Se ha publicado el núm. 4.º del interesante periódico *La Ilustración de los niños*, que contiene bellísimos artículos y poesías de notables escritores y cromos y grabados de indisputable mérito.

Es una publicación que está obteniendo una gran acogida por la utilidad que reporta á la infancia, inculcándola sanos principios envueltos en una amenísima lectura adecuada á las inteligencias infantiles.

Se la recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

No podemos menos de expresar la inmensa satisfacción que nos ha producido, por tratarse de una industria de este país, la justicia que se hace por todos al innegable mérito de los jabones de tocador que se confeccionan en la fábrica *La Rosario*, propiedad de los señores Pereda y compañía.

Asmodeo, el célebre revistero de *La Epoca*, se expresa en los siguientes satisfactorios términos:

«Hasta aquí éramos tributarios de la Francia y de la Inglaterra en ramo más importante de lo que se supone en las necesidades de la vida; hasta aquí Rimmel, Atkins, Swanso, nos mandaban de Londres sus jabones finos, mientras Violet, Guerlain, Lubin y otros muchos nos expedían desde París los suyos; siendo tan escasa la fabricación nacional que podía calificarse de insignificante.»

Pero en lo sucesivo no sucederá lo propio, porque los Sres. Pereda y compañía acaban de fundar en Santander una gran fábrica de dicho artículo, cuyos productos desde el principio han llamado la atención, por competir con los mejores extranjeros en calidad y en precios.

Hoy figuran en el tocador de las damas elegantes; los conocen las familias aristocráticas; pronto se generalizará su uso entre las diferentes clases, por sus condiciones de baratura y excelencia.

Ya se expenden en grandes cantidades en las principales perfumerías de la corte,—y especialmente en la de Frera;—ya son preferidos por muchas personas á los mismos de Violet, tan famosos en Europa; ya, en fin, comienzan á ser estimados en las provincias del reino, donde con el tiempo será inmenso su consumo.»

A estas palabras del revistero de *La Epoca*, no tenemos que añadir más sino que felicitamos á los Sres. Pereda y compañía por el inmenso crédito que va alcanzando su industria, y nos felicitamos á nosotros mismos por tener la dicha de contar en esta capital con una producción que ha llegado á competir ventajosamente, en su clase, con las más acreditadas del extranjero.

Comunicado.

D. Bernardo Herbás Ceballos, presbítero cura de Escobedo de Carriedo, se halla en el

caso de hacer al público la siguiente manifestación:

He visto en el periódico *LA VOZ MONTAÑESA*, que se publica en la ciudad de Santander, un párrafo que contiene palabras ofensivas á mi persona y también al sagrado ministerio que, como sacerdote y cura de almas, ejerzo. En su consecuencia, hago saber: que las quejas consignadas en él, con referencia á la familia de D. Hilario Perez de Arce, son infundadas, ya porque en el ejercicio de mi ministerio no he mencionado al referido difunto más que para encomendarle á Dios, ya también porque en mis pláticas doctrinales, sobre el santo Evangelio, no he proferido expresiones de que pueda resentirse su familia, pues nunca he abrigado deseo de injuriarla, y por último, que resolví suspender dar sepultura al cadáver hasta haberlo consultado con el señor Obispo, y practicado las diligencias que S. S. I. me ordenó.

Proceder de otro modo, sería faltar á los principios de buena educación, recibida de mis padres y maestros y necesaria para vivir en sociedad, y mucho más á los que me impone el sagrado ministerio de párroco, que estoy ejerciendo, y he desempeñado por el largo período de treinta y ocho años, sin haber dado que sentir á mis respetables superiores de modo que los precisara á tener que corregirme.

He mirado á mis feligreses como padre espiritual, distribuyéndoles con el mayor cuidado el alimento de espíritu, que es la explicación de la doctrina cristiana, la administración de los santos sacramentos, y el buen ejemplo de vida y costumbres. He cumplido también, como superior, con el deber de corrección, ya para contenerlos en el desorden y hacer vuelvan á buen camino, como para que se obediente perseveren en el cumplimiento de sus deberes, como cristiano católico, y no se deje llevar del mal ejemplo de los otros; todo con el objeto de que se piense y considere en el fin último, y con miramiento á él arreglen los pasos de su vida.

Escobedo de Carriedo 18 Diciembre 1878.—
Bernardo Herbás Ceballos.

Pacotilla.

Hay una carta de Llanes que dice, que don José una mesa de billar pidió á Madrid este mes. Así enseña á los del centro, para que lo entiendan bien, que solo por carambola pueden subir al poder!

El señor Ayala parece que hará durante las próximas pascuas una breve excursión á varios pueblos de Extremadura.

¡Cielos! ¡Cómo se pondrá de chorizos!

Se anuncia para Mayo un acontecimiento fausto para el país.

¿Para Mayo? ¡Yo creí que iba á ser antes! Pero en fin, ¡conformes!

Acordó el ayuntamiento dimitir ante su agobio si no rebajaba Orovio lo del encabezamiento. Pero yo desde el principio dije, y de ello no me aparto, que ni Orovio baja un cuarto ni dimita el municipio. Conozco esos expedientes porque el uso los admite. Aquí si alguno dimita serán los contribuyentes.

También Sagasta se encuentra con catarro! ¡Cielos, también Sagasta! ¡El jefe de los constitucionales acatarrado como Cánovas del Castillo!

¡Ambos ya grippés, ¡gran Dios!

¡Pues es un grano de anís! Si el habla pierden los dos ¿qué va á ser de este país?

Habana con 2.990 barriles mayores, 2.800 sacos id. de harina y 420 bultos vino y otros

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 19.

Table with 2 columns: Item description (e.g., Renta perpetua interior del 3 por 100) and Price/Value (e.g., 14-82 1/2 y 15 2 1/2).

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Item description (e.g., 3 por 100 francés) and Price/Value (e.g., 76-45).

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.

Londres, al 13 Enero próximo, 47-05. Santander 19 Diciembre 1878.—El Adjunto de turno, Francisco de Quevedo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cervantes, 296 ts., c. Barenó, de Londres con 50 cajas almidon, 100 sacos arroz y 20 id. pimienta a los Sres. Torcida y Tallina: 12 bultos quincalla a D. M. Cabrero; 80 sacos pimienta a los Sres. Peña, Acha y Almiñaque; 10 id. id. y 3 id. clavo a D. L. Carrera y compañía; 84 id. café y 25 churlas capela a D. J. C. Bustamante; 41 id. id. a los Sres. Bustamante y Gallo; 28 id. id. a D. E. Tota; 37 id. id. a la orden; 45 id. id. a los Sres. Villegas y Solar; 15 id. id. a D. V. Gonzalez; 15 id. id. a D. M. G. Corral; 13 id. id. a los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 31 idem id. a D. C. Herrera, y otros para varios. Vapor Cifuentes, 454 ts., c. Menendez, de Pasajes en lastre. Idem Piles, 254 ts., c. Piñole, de Bilbao en lastre. Quechamarin San Agustin, 50 ts., c. Pensado, de Corcubion con 282 cascos sardina a los Sres. Espina y Gonzalez. Vapor francés Aveyron, 226 ts., c. Locrat, de Burdeos con 29 bultos quincalla a los señores Ubierna y Fernandez; 25 id. id. a D. Manuel Cabrero; 7 id. id. a los Sres. Cagiga hermanos, y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Bilbao, 376 ts., c. Gamecho, para Cartagena con 1.509 sacos harina y carga del extranjero. Idem Sofia, 227 ts., c. Alonso, para Bilbao con carga general. Patache Corzo, 45 ts., c. Corrales, para Avilés con 74 sacos harina y otros. Vapor Emiliano, 530 ts., c. Urrutia, para la

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del bigado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias sociedades científica. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagiga, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y farmarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

El veneno del Alacran no es más nocivo a las carnes y la sangre, que lo es la ponzoña que produce las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo, aunque menos mortífero que el veneno de la vívora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened en Vista que la Zarparrilla de Bristol es la única preparación que libra a la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamable y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia mórbida extraída de la circulación.

AL COMERCIO.

GRAN SURTIDO DE LIBROS RAYADOS

AGENDAS PARA ESCRITORIO Y BUFETES NOVEDADES EN CALENDARIOS de pared de los llamados americanos para el año 1879. Papelería de Herrero, Plaza Vieja, núm. 4.

Venta de maderas

En el pueblo de Argonilla, ayuntamiento de Cayón, se hallan de venta de 150 a 200 ocosos de rollos de madera de chopo de grueso de 20 pulgadas hasta 6. El precio del codo, puesto en la estación de Santander, Torrealega ó cualquiera de las intermedias, es el de 38 reales. Hay tambien en el mismo puesto madera de castaño, roble y nogal como igualmente traviesas, a precios arreglados.

Para tratar dirigirse a don Luciano Pila, vecino de dicho pueblo. 10-9

Anuncio

En el establecimiento de «La Simpática», de Severiano Marina, calle de la Ribera, se ha recibido un gran surtido de géneros, cajas de dulce de Vitoria, jaleas y demás pastas, a 2 reales; tarros de frutas en almibar y extraídas, a 6 y 12 reales; mazapanes y turron, quesos de boia, nata y gruyer, aceitunas de manzanilla, Reina y Padron, pasas en cajas de una arroba, media y un cuarto, en cajitas elegantes, ciruelas francesas y del reino, galletas y salsas inglesas, mostazas y encurtidos de varias clases, anchoas y aceitunas amellan, latas de piña, plátanos y mamey, lenguas y perdices trufadas, salchichon de Vich, sopas de Tapioca, Sahagun y Juliana, champiñon de Paris, trufas alperigot, grandes vinos y licores del reino y extranjeros é innumerables articulos, a precios sumamente baratos.

LA SIMPÁTICA. 6-1

Pérdida

En el anuncio publicado ayer en este periódico, sobre pérdida de un abonaré y certificado, se puso por equivocacion que estabnn extendidos a nombre de Juan Torcida, siéndolo al de Fernando Muñoz Dobide, quien ruega a la persona que los haya encontrado los entregue en la calle de San Francisco, numero 29, zapateria.

Para Navidad.

Se encontrarán en el restaurant de Paris los articulos siguientes: Hurre de jabali trufado.—Lengua a la escarlata.—Galentine de pavo trufado.—Perdices escabechadas.—Foie gras trufado. Se recibe además toda clase de encargos, calle de la Marina, número 1. 25

Gas Alpha.

Ventajas del Gas Alpha en comparacion con la luz eléctrica.

- 1 El costo pequeño comparativo del aparato. 2 La simplicidad y casi movimiento automático, no necesitando más que unos minutos de atencion diaria. 3 Su limpieza. 4 Puede ser trabajada instantaneamente para una ó mas luces. 5 Su luz suave. 6 Su costo, teniendo solamente comparacion con el gas de carbon. 7 Su seguridad perfecta. 1 El gran costo primario de maquinaria de vapor y eléctrica, enseres, etc. 2 Labor perita y atencion constante. 3 La porquería y molestia de maquinaria, caldera, etc. 4 La eléctrica, aunque no fuere más que para una luz, es menester que la maquinaria entera sea puesta en movimiento. 5 La luz cadavérica. 6 Su costo incierto, no pudiendo valorarlo aun su inventor Mr. Eddison. 7 El riesgo de interrupcion de luz y peligro de vida y propiedad a causa de tormentas eléctricas.

En fin, la luz eléctrica, siendo de utilidad probada para el alumbrado de sitios espaciosos, jamás puede suspender el Gas Alpha para el uso doméstico, tanto por su molestia y costo primero de introduccion como por el costo superior de su uso.

THOMAS JAKES BURBURY, Fuentemar, Santander.

Para Navidad.

Acaba de llegar el Sr. Murphi de Londres con gran surtido de generos finos. Tambien se ha recibido un variado surtido de mazapanes de Toledo y dulces finos de Paris. Plaza Vieja, tienda de la inglesa. 8-7

Se arriendan lotes de terreno

en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas. Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

Confitería Gaditana

RUPALACIO, 5 SUCURSAL: MARTILLO 2.

En ambos acreditados establecimientos se ha recibido un surtido de articulos para Navidad: Mazapanes legitimos de Toledo, Turrones (tambien legitimos) de Alicante y Gijona, Peladillas, Piñones, Melindres, Pasas de Málaga en cajitas de lujo, Mantecados de Laujar, Latas de Piña, Dulce de Guayaba, y un variado surtido en cajitas bomboneras.

Se traspasa

Una tienda con estanteria, en la calle de la Compañia, número 2. Para más informes dirigirse al mismo establecimiento. 15-4

DEPÓSITO DE MARMOLES DE ANTONIO CARRETERO

Se construye toda clase de obra en mármoles. Depósito de azulejos, losetas de barro, mosaicos, tejas de colores, y ladrillos refractarios. Fábrica, depósito y talleres en Sevilla, calle Rioja, número 6.

Traspaso.

De un comercio de tejidos, compuesto de planta baja y principal, en las mejores condiciones y sitio céntrico. Informará D. Bernardo Saro, droguería, calle de Tableros. 20-17

Se necesita una señora francesa con «Brevet de Capacité» de primera clase, para educar a unas niñas procedentes del extranjero. Dirigirse a la guantería y perfumería del señor Alonso, calle de la Blanca.

Interesante.

Se desea formar una sociedad mútua por suscripción, para redimir la suerte de soldados de los individuos que la compongan, y se replica a los padres de los mozos que tengan que ser sorteados en la próxima quinta y quieran asociarlos, se acerquen a esta redaccion, donde se les darán más pormenores.

Piano Vertical.

Se vende uno muy bonito fabricado en Inglaterra, por la mitad de su valor. En esta imprenta darán razon. 15-2

Aviso

Pongo en conocimiento del público que desde esta fecha dejo de representar a la compañía general trasatlántica como uno de sus agentes en esta plaza, según dimision que tengo presentada. Santander 6 de Diciembre de 1878.—Miguel de Lecuona. 12-12

COBRO DE LETRAS Y COMISIONES MERCANTILES.

Don José Velo, vecino y del comercio de Torrealega, se ocupa de ambas cosas mediante una comision muy módica. Si son necesarias, dará referencias de casas respetables. 6a2

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Funcion para hoy 20 de Diciembre de 1878. 2.º de abono.

La obra en tres actos, titulado: LA CRUZ DEL MATRIMONIO. El sainete en un acto, nominada: EL CASADO POR FUERZA. A lassiete y media en punto. Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. Calle de N. Sra. de Guadalupe San Francisco. 7

rigido siquiera un saludo, se acordaron y conversaron. —¿Lo sabeis ya, señor? —Esto es extraordinario. —Decid más bien inaudito. —El propietario me baja el alquiler. —A mí tambien, y un tercio nada menos. —Eso es asombroso. —Aquí debe haber un error. Y á despecho de las afirmaciones de los porteros y hasta de la orden escrita, inquilinos hubo que dudaban como Santo Tomás. Tres de estos escribieron al propietario de la casa para prevenirle lo que pasaba y advertirle caritativamente que su portero habia perdido la razon. El vizconde contestó á estos escépticos confirmando las palabras de aquel, y toda duda llegó á ser imposible ante tan clara evidencia. Entonces comenzaron las reflexiones y los comentarios de toda índole. —¿Por qué se nos bajan los alquileres? —Porque sí. —¿Qué razones hay para esta extravagancia? Forzosamente debe haber motivos muy gra-

aquellas palabras,» para eludir toda responsabilidad. El vizconde accedió riendo, y ella volvió á su casa tan atolondrada y abatida como su marido. Aquella noche, el padre, la madre y la hija deliberaron profundamente. ¿Debían obedecer tan extraña orden? ¿Debían prevenir á algun pariente del jóven cuya sensatez pudiera oponerse á tanta locura? Despues de maduras reflexiones se convino, al fin, en la necesidad de obedecer. IV. A la mañana siguiente, Bernardo, encajándose su mejor levita, hizo su excursion por las respectivas habitaciones de los veintitres inquilinos de la casa anunciándoles la gran noticia. Diez minutos despues, la casa de la calle de la Victoria estaba en un estado de agitacion imposible de describir. Personas que, viviendo por espacio de cuatro años bajo el mismo techo, no se habian di-

—¿Disminuir! balbucea; el señor vizconde se digna bromear. ¡Disminuir! Será aumentar lo que el señor habrá querido decir. —En mi vida he hablado con más seriedad, amigo mio; lo he dicho y lo repito: disminuir. Esta vez el portero se vió tan aturdido, tan trastornado, que perdiendo toda circunspeccion, exclama: —Pero el señor no ha reflexionado bien lo que dice; por la noche se arrepentirá sin duda... ¡Disminuir los alquileres! Esto no se ha visto ni se verá nunca. Si llega á saberse, ¿qué pensarán del señor vizconde? ¿Qué se dirá en la vecindad? Porque al fin es claro... —Señor Bernardo, interrumpió el vizconde; me gusta ser obedecido sin réplicas. ¿Me habeis oido? Marchaos. Bernardo sale de casa de su amo dando tropezones como un ébrio. Estaba trastornado; se creia juguete de un sueño, ó más bien de una ridícula pesadilla. —¡Disminuir los alquileres! se dijo con un tono de asombro indefinible; no, es imposible. ¡Si al menos los inquilinos se quejasen! Pero si al contrario, todos pagan bien. Todos son excelentes pagadores. ¡Ah! ¡si el difunto se le-



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipogastrio del mismo.—Batreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.

En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la pezuquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.

Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

UNICO DENTIFRICO ESPAÑOL PREMIADO EN PARIS

reconocidas que han sido por el Jurado sus cualidades superiores de EFICACIA, BELLEZ Y ECONOMIA

Licor del POLO de ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTÁLGICO

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el Licor una vez por día, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante durante ocho años, no conseguidos conningun otro dentifrico, evidentemente lo testifican.

Ojo Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao, en las cápsulas, no es legitimo el licor.

Precio: 6 rs. en todos sitios.

Depósito central, su autor, que remite y hace grandes descuentos al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Gimenez y D. Bernardo Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Retamosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Valquera, Rincon, y en las farmacias más importantes.

Licor del POLO de ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le da la gana. Sus universales resultados, su venta inmensa y los premios de seis exposiciones lo demuestran bien elocuentemente.

Licor Brea de Múnera

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—El precio del frasco en toda la Península, 8 rs.

De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo más eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinaciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curacion. Las recomendamos también á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES Y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



LA

Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humor es.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con...

É INDICE ALFABÉTICO

DE TODOS LOS SANTOS

con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

para un año.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo. 30—9

Vino legitimo

DE

JEREZ.

(de las bodegas de D. D. Misa.)

Se vende en el escriptorio de Don Andrés Lanuza, Muelle, -81.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON

con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.

Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Pastillas, 12 reales;—Polvos, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Favard.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cadix los dias 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañia.

vantara de su tumba! ¡Disminuir sus alquileres! Me parece que debiera proveerse á este jóven de un consejo de familia, si no, acabará mal. Despues de todo, ¡quién sabe! ¡Esta mañana habrá almorzado fuerte!

III.

Cuando el honrado portero llegó á su casa, estaba tan pálido y tan cariacontecido, que su mujer y su hija Amanda le preguntaron precipitadamente y á la vez:

—¿Qué tienes? ¿Qué sucede?

—Nada, contestó él con voz alterada, absolutamente nada.

—No es cierto, insistió la mujer: tú me ocultas algo; veamos, habla, estoy tranquila. ¿Qué te ha dicho el nuevo propietario? ¿Piensa despedirnos?

—¡Si no fuera más que eso! Pero me ha dicho con sus propios labios, dirigiéndose á mí, á mí mismo, me ha dicho... pero... ¡ah! no me dais crédito...

—Vamos, hombre, acaba; ¿qué te ha dicho?

—Pues bien, me ha mandado prevenir á todos los inquilinos que «se les disminuye» una

tercera parte de los alquileres. ¿Entiendes bien? Que «se les disminu...»

Las carcajadas de su mujer é hija interrumpieron su discurso.

—¡Disminuir! repitieron ambas. ¡A! ¡Qué buen bromazo! ¡Disminuir!...

Pero Bernardo pretendia ser respetado en su casa; se enojó, pues, por las risas burlonas de su mujer é hija; estas á su vez se exaltaron y siguió una ruidosa querrela.

La señora Bernarda acusaba á su marido de haber tomado esta orden fantástica en el fondo de un litro de vino de la tienda de al lado. La intervencion de la hija cortó la disputa, que amenazaba tomar un carácter belicoso muy marcado. Pero la señora Bernarda, que no queria convencerse de lo dicho por su marido, tomó su chal y corrió á casa del propietario.

Bernardo no habia dicho más que la verdad. Se persuadió bien pronto de ello.

La señora Bernarda oyó clara y distintamente con sus dos orejas ornadas de pendientes de oro la inverosímil palabra. Pero como mujer prudente ante todo, pidió «que se escribiesen

ves. Un hombre de talento que goza de un cabal buen sentido no renuncia de esta manera á una parte de sus mejores y más seguras rentas por el solo placer de privarse de ellas. Nadie obra de este modo sino bajo la coaccion de circunstancias poderosas, terribles.

—Aquí debe haber algun secreto oculto.

—Pero, ¿cuál será este?

Y aquí comenzaban las suposiciones y conjeturas de los inquilinos, cada uno de los cuales parecia estar quebrándose los cascos por descifrar un geroglífico imposible. Como sucede siempre que uno se encuentra en presencia de un misterio, la inquietud comenzó á mostrarse vagamente en cada uno de los veintitres inquilinos.

Algunos aventuraron:

—Este hombre debe haber cometido algun crimen y el remordimiento le impulsa á la filantropía.

—Pues no es nada agradable vivir así al lado de un criminal... porque, al fin... por muy arrepentido que esté... siempre hay recaídas en este oficio...

—¿La casa es sólida?—preguntaron otros.

—¡Hum! Así... así...!